



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO	No. de Licencia:	2882	No de Expediente:	DDU 18-554
	Fecha de Autorización:	13	07	2018
		=DIA=	=MES=	=AÑO=

000003

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
-----	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:
	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		8	
PISCINA			
P.BAJA			
1.NIVEL			
2.NIVEL		69.86	1 CUARTO: CON BAÑO, BOVEDADO CON CUBIERTA DE PALAPA Y TERRAZA CON PERGOLADO SEMICUBIERTO POR UNO MANTO DE ESCALERA.
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	69.86		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 750.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN DENOMINADA CORREDOR CACÚN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.			
Código (CORREDORES NATURALES)			
RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	POSTERIOR:	---
	LATERAL:	VIA PÚBLICA:	----

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:	
*SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y NO SER SOLICITANDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	

VERSION PUBLICA

 PROPIETARIO	 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: _____	 ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
-----------------	---	---	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: